

FOBAM

Fecha
14/03/2023

Ajuste proyectos sesiones de la comision

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
PRESENTE

DATOS GENERALES

Titular Catalina Suárez Dávila	Estado Colima
Instancia Instituto Colimense de las Mujeres	
Proyecto "Educar desde la paz, fortaleciendo los cimientos de la Educación Integral en Sexualidad, de las familias y entornos colimenses"	
Monto aprobado \$ 2,904,994.00	

DATOS DEL PROYECTO

Fecha de ejecución inicial 2023-05-02	Fecha de ejecución final 2023-12-31
Objetivo Objetivo GeneralFortalecer el trabajo de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), mediante la difusión de la Educación Integral en Sexualidad a través de la coordinación con autoridades, instituciones públicas y organismos de la sociedad civil, con el fin de erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo adolescente, así como impulsar la construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes del estado de Colima.Objetivos EspecíficosPromover el diseño e implementación del plan de abogacía para la territorialización y conformación de los Grupos Municipales para la prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA).Impulsar la Ruta para la atención y protección integral de niñas adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME), mediante capacitaciones a personas servidoras públicas, con la finalidad de su implementación.Desarrollar acciones con perspectiva de derechos humanos, de género y niñez y adolescencia con pertinencia cultural para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad.Consolidar las redes de mujeres constructoras de paz en el estado de Colima, mediante procesos de capacitación para la creación de entornos seguros y de paz para las mujeres, niñas y adolescentes del estado de Colima.	

Justificación

La organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) definen la adolescencia como el periodo comprendido entre los 10 y 19 años de edad, considerando a la adolescencia temprana entre los 10 y 13 años, adolescencia media entre los 14 y 16 años y adolescencia tardía que se puede extender de los 17 hasta los 21 años. De conformidad con los artículos 22 y 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las y los adolescentes, tienen derecho a la salud, al bienestar, a la asistencia médica, a gozar del reconocimiento, protección y ejercicio de sus derechos humanos. Sin embargo, el acceso a estos derechos se ve obstaculizado por la persistencia de las brechas de desigualdad, generacional y discriminación por sexo, aunado al tabú en el abordaje de los temas sexuales y reproductivos a edad temprana. Para revertir esta situación y a fin de ampliar las oportunidades de las y los adolescentes, el Gobierno de México diseñó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), respuesta multisectorial de gran alcance, que reúne a las dependencias e instituciones estratégicas en el Grupo Interinstitucional para la Prevención de Embarazo Adolescente (GIPEA). La ENDIREH 2021 estima que, en el estado de Colima, las mujeres de 15 años y más han experimentado un 52.9% de violencia sexual a lo largo de su vida y 27.8% en los últimos doce meses, ocupando el sexto lugar a nivel nacional en violencia sexual. La violencia sexual en niñas, y adolescentes es una de las formas más severas de violencia y una grave violación a sus derechos humanos, con consecuencias devastadoras para la víctima, la familia y la comunidad, por lo tanto, las autoridades, de todos los niveles, están obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en los que las niñas, y adolescentes se vean afectadas y ser garantes de sus derechos humanos, resultando imprescindible seguir impulsando las capacitaciones sobre el análisis e implementación de la Ruta NAME en el estado de Colima y la difusión de información promoviendo siempre el enfoque de infancias, y adolescencias, los derechos humanos, la perspectiva de género y el enfoque interseccional. El embarazo infantil y adolescente no solo es un grave problema de salud pública que pone en riesgo la vida e integridad de niñas y adolescentes, sino que, "también puede acarrear como consecuencia problemas sociales como la pérdida de autonomía, la interrupción de relaciones sociales, el aplazamiento o estancamiento en el desarrollo personal y el abandono escolar" (Mora y Hernández, 2015). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de los países miembros, México ocupa el primer lugar a nivel mundial en embarazos en adolescentes, con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad. El Consejo Nacional de Población menciona que el 23 por ciento de las y los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y 19 años de edad, con una edad promedio de 15.5 años. Tomando como referencia los datos que presenta el Consejo Nacional de Población 2020 donde indica que la tasa de fecundidad adolescente en el estado de Colima, es de 67.53, con un muy alto índice en Armería con 122.99, alto en Minatitlán con 120.20 y media en Coquimatlán con 114.50, por cada mil adolescentes. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), refiere que los municipios del Estado de Colima con mayor índice de nacimientos [ET2] [U3] en niñas de 10 a 15 años son Manzanillo 15 nacimientos, Tecomán 15 nacimientos y Colima con 4 nacimientos, mientras que en el grupo de 15 a 19 años de edad prevalecen estos mismos municipios con 353 nacimientos en Manzanillo, 336 nacimientos en Tecomán y 175 nacimientos en Colima. De acuerdo con la Secretaría de Salud y Bienestar Social, en los últimos 5 años, el estado de Colima registró una disminución de nacimientos ocurridos entre la población adolescente de 15 a 19 años en las instituciones del sector salud, al bajar la tasa específica de fecundidad en mujeres de esta edad. Lo anterior, evidencia que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) aplicada a través del Grupo Estatal (GEPEA) ha dado grandes resultados, sin embargo, no han sido suficientes, dado que la meta establecida para el año 2030 es erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años, por lo que es indispensable seguir atendiendo la estrategia de la ENAPEA, reforzando los trabajos interinstitucionales a nivel estatal. En el proyecto que se presenta para 2023 se retoman aspectos importantes y se dará continuidad a las acciones que impulsan el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes del estado de Colima, mediante actividades estratégicas de prevención, para la disminución de embarazo en adolescentes y erradicación del embarazo infantil, en coordinación con funcionariado público, personal docente, madres y padres de familia y comunidades rurales o indígenas, con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad. La ENDIREH 2021 estima que, en el estado de Colima, 73.9% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial a lo largo de la vida y 48.2% en los últimos 12 meses incluyendo la discriminación por razones de embarazo. Cuestión por la que se pretende dar seguimiento a las redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), fortaleciendo el tejido social desde una perspectiva de género, con enfoques de interseccionalidad, derechos de las mujeres, tomando en cuenta la pertenencia cultural de las diferentes redes creadas en el estado, fortaleciendo las estrategias de prevención para mejorar las condiciones de seguridad para las mujeres, niñas y adolescentes del estado de Colima.

Planteamiento del problema

El embarazo en niñas y adolescentes es un problema de salud pública, de origen multifactorial y que implica de manera directa el ejercicio de los derechos humanos, el bienestar físico y psicosocial de las mujeres y el desarrollo de los países. La violencia sexual por razones de género es un detonante de los altos números de embarazos en niñas, de entre 10 y 14 años en nuestro país. De acuerdo al informe final del GEPEA Colima 2022, refiere que la tasa global de fecundidad de Colima en 2020 era de 2.6 y en 2022 es de 2.1, lo que indica una disminución. Según los datos preliminares obtenidos del Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), durante el año 2022 (Enero a noviembre) ocurrieron un total de 49 nacimientos en mujeres entre los 10 y 14 años y 1322 nacimiento en mujeres entre los 15 y 19 años de edad. El embarazo en adolescente se ha convertido en uno de los principales problemas a nivel sociedad y de género en el país, puesto que abarca los ámbitos de educación, salud, y el respeto a la libertad, los derechos humanos y su desarrollo como personas. Una de las mayores particularidades en los embarazos adolescentes radica en los efectos negativos que pueden repercutir en su salud durante la gestación, influyendo en una mayor deserción escolar, modificación de las dinámicas familiares e inserción laboral temprana, generando afectaciones psicológicas y físicas que pueden perdurar a largo plazo. Una de las consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente en México 2016, 2018 y 2020, con base en la metodología MILENA 1.0, refiere que en Colima en el año 2018, se registraron 1889 nacimientos en mujeres de 19 años o menos, representando un 17.5% de los nacimientos ocurridos en la entidad, las mujeres que tuvieron un embarazo adolescente y maternidad temprana alcanzaron un menor nivel educativo, el abandono escolar y rezago educativo. Por su parte, en el estado de Colima se estima que el 73.9% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial a lo largo de la vida y 48.2% en los últimos 12 meses incluyendo la discriminación por razones de embarazo, según la ENDIREH 2021. Por lo que el proyecto considera trabajar desde una perspectiva de género, interculturalidad, interseccionalidad, derechos humanos y derechos de las niñas, niños y adolescentes. La violencia sexual en niñas y adolescentes es una de las formas más severas de violencia y una grave violación a sus derechos humanos, con consecuencias devastadoras para la víctima, la familia y la comunidad, por lo tanto, las autoridades, de todos los niveles, están obligadas a tomar medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en los que las niñas, y adolescentes se vean afectadas y ser garantes de sus derechos humanos.

Diagnóstico y problema central

El trabajo realizado en el estado de Colima en el marco de la ENAPEA ha demostrado avances importantes en la atención y disminución del embarazo en adolescentes, sin embargo, al tomar en cuenta los datos del de la CONAPO (2020), la tasa de Fecundidad en el estado es de 67.53, con un muy alto índice en, Armería con 122.99, alto en Minatitlán con 120.20 y media en Coquimatlán con 114.50. y con una tasa de natalidad de 2,171 nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años identificando a Manzanillo, con un índice muy alto de 550 nacimientos, Tecomán con un índice alto de 430 nacimientos, media en Colima 380 nacimientos y Villa de Álvarez 307 nacimientos, señalando la necesidad de continuar trabajando y sumar esfuerzos para la atención a esta problemática. Es importante precisar que en el estado de Colima las Instituciones de Salud que cuentan con equipamiento para brindar servicios de maternidad hospitalaria se localizan en los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez por lo que el resto de la población debe trasladarse para recibir la atención especializada, lo que explica para el contexto local que la tasa de nacimientos resulte menor que en los municipios de mayor índice de fecundidad, por lo que es de suma importancia centrarse en estos municipios que se han identificado con desventaja sociodemográfica. Es importante considerar que tanto la salud sexual como la reproductiva se ven influenciadas por el entorno cultural, socioeconómico, geopolítico y jurídico, por lo que estos factores deben tomarse en cuenta en todos los diseños de intervención para su promoción. Como desarrollo del proyecto FOBAM 2022 "Asertividad sexual para el proyecto de vida, una mirada al ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de niños niñas y adolescentes de 10 a 19 años del Estado de Colima" se identificaron tres grandes áreas de oportunidad.

- **Fortalecimiento al GEPEA.** La importancia de seguir impulsando las capacitaciones sobre el análisis e implementación de la Ruta NAME en el estado de Colima y la difusión de Información promoviendo siempre el enfoque de infancias y adolescencias, derechos humanos, la perspectiva de género y el enfoque interseccional. Finalmente, se recomienda la actualización y homologación de protocolos y lineamientos en específico la implementación de la Norma Oficial Mexicana 046 de acuerdo a la actualización emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- **El acceso a servicios sociales y de salud.** Refiere que una de las problemáticas en las instituciones gubernamentales e instancias de salud es la falta de recursos humanos, no objetores de conciencia en todos los turnos del servicio de salud, rotación de personal y saturación de servicios. Hace que sean necesarias las capacitaciones constantes, en este sector.
- **Educación Integral en Sexualidad.** Al señalar la necesidad de crear programas de sensibilización para las familias de niñas, niños y adolescentes en temas de sexualidad, en comunidades rurales y urbanas del Estado de Colima, como un eje transversal que contribuya en su futuro, capacitar al personal multidisciplinario en el lenguaje inclusivo, para brindar un servicio que visibilice la identidad de género y orientación sexual en Niños, Niñas y Adolescentes. El principal problema observado es la falta de sensibilización en los ámbitos escolar, familiar, comunitario y de salud, se ha comprobado que los programas de Educación Integral en Sexualidad tienen mejores resultados cuando se imparten desde una perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad por todas aquellas personas adultas (padres, madres, tutores, cuidadores primarios, docentes, médicos, personal de enfermería, trabajo social y psicología, así como por autoridades de los 3 niveles de gobierno, municipal, estatal y federal, combinando con acciones promovidas por los servicios de salud diseñados especialmente para NNA. Atendiendo este problema se dará continuidad a las metas seleccionadas en el proyecto "Educar desde la paz, fortaleciendo los cimientos de la Educación Integral en Sexualidad, de las familias y entornos colimenses" en coordinación con actores e instancias estratégicas dentro del estado, con una perspectiva de género, enfoque de interculturalidad, derechos humanos, y derechos de las niñas y adolescentes, integrando un análisis interseccional.

Población beneficiada directa. Describir el perfil de la población beneficiada

A partir del proyecto “Educar desde la paz, Fortaleciendo los Cimientos de la Educación Integral en Sexualidad, de las familias y entornos Colimenses” de FOBAM 2023 se beneficiará al desarrollo de estrategias adecuadas para la territorialización del material propuesto por la ENAPEA, para la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes, promoviendo la Educación Integral en Sexualidad, así como fortalecer las redes MUCPAZ, para la construcción de entornos seguros y de paz para las mujeres, niñas y adolescentes. El trabajo realizado con aprendizaje significativo para la población beneficiada tiene intención de fortalecer las acciones que presenta la ENAPEA para el beneficio en mujeres, niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años de edad de espacios escolares, no escolares, comunidades urbanas y rurales del Estado de Colima. Los municipios en los que se pretende tener mayor impacto, son los que presentan un índice muy alto de nacimientos, como Colima, Manzanillo, Tecmán y Armería, así como Armería, Minatitlán y Coquimatlán con una alta tasa de fecundidad, según los datos del Consejo Nacional de Población 2020. La meta MF1. Beneficiará actores estratégicos en los diversos sectores del gobierno estatal, municipal y legislativo, promoviendo la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente aterrizando el principal beneficio en las infancias y las adolescencias del Estado de Colima. Por medio de las actividades realizadas en la meta MF2. Se verá beneficiado directamente el personal de instancias pertenecientes al Grupo Estatal para la prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), son aquellos de Secretaría de Salud, personas adscritas a la docencia en educación pública, personal de Fiscalía del estado, de instancias municipales, personal del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima (SIPINNA) y organizaciones de la sociedad civil, impactando a nivel Estatal a favor de las niñas y adolescentes, con la implementación de la Ruta NAME. Las adolescentes de los diversos espacios, urbanos y rurales, según los municipios preseleccionados se reunirán en actividades propuestas para la meta MF3. Que consideran la territorialización del material, propuesto por la ENAPEA a las características culturales del espacio, especialmente consideran las tradiciones culturales de las comunidades rurales del Estado. Como parte de la MF3 se beneficiará a niñas, niños y adolescentes en comunidades escolarizadas y no escolarizadas así como madres, padres, personas cuidadoras o líderes de comunidades rurales o indígenas. Personal de Salud, Trabajo Social y Educativo con un proceso de capacitación y sensibilización de corresponsabilidad familiar en Educación Integral en Sexualidad, Aborto Seguro (IVE-ILE) y derechos sexuales y reproductivos a personas con discapacidad. Además, este año se abarcara el segundo eje temático Construcción de Entornos Seguros y en Paz para las Mujeres, Niñas y Adolescentes (MUCPAZ) en la meta M-F2 donde se beneficiará a las redes ya consolidadas el año pasado, fortaleciendo así las acciones que favorezcan el tejido social a nivel local y comunitario desde una perspectiva de construcción de paz para la igualdad entre mujeres y hombres creando entornos libres de violencia. Con el interés de que el alcance a la población beneficiada directamente se logre replicar y reproducir lo aprendido favoreciendo un entorno donde se normalice la toma de decisiones libres y acertadas el ejercicio de la plena sexualidad en infancia y adolescencia en entornos libres de violencia. Solventación a la observación de las Metas MF-1 Y MF-3. La meta MF1. Se realizará en coordinación y a través de la secretaría técnica beneficiando a los actores estratégicos del Grupo Estatal para la prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) en los diversos sectores del gobierno estatal, municipal y legislativo, promoviendo la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente aterrizando el principal beneficio en las infancias y las adolescencias del Estado de Colima. Como parte de la MF3 Se trabajará en coordinación y a través de la secretaría técnica del GEPEA beneficiando a niñas, niños y adolescentes en comunidades escolarizadas y no escolarizadas así como madres, padres, personas cuidadoras o líderes de comunidades rurales o indígenas. Personal de Salud, Trabajo Social y Educativo, así como las organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas en el tema que formen parte del Grupo Estatal para la prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) con un proceso de capacitación y sensibilización de corresponsabilidad familiar en Educación Integral en Sexualidad, Aborto Seguro (IVE-ILE) y derechos sexuales y reproductivos a personas con discapacidad.

Describir la metodología para la evaluación de los resultados del proyecto

La evaluación de los resultados y alcances del proyecto “Educar desde la paz, fortaleciendo los cimientos de la Educación Integral en Sexualidad, de las familias y entornos colimenses”, se sustentan en las bases de participación de la convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), al promover el registro de todas las actividades realizadas, presentar informes parciales del propio proyecto así como informes finales de cada una de las acciones. La metodología para la evaluación de este proyecto contempla tres momentos, el primero, de diagnóstico, con el fin de identificar las características a considerar previo al desarrollo de acciones formativas y de seguimiento contempladas en las metas, el segundo durante los procesos, y finalmente la sumativa, considerando las evidencias de conocimientos, de procesos y de productos que permitan la construcción de los informes antes mencionados. Los instrumentos de evaluación permitirán la recuperación de datos cualitativos y cuantitativos, entre estos se encuentran entrevistas, rúbricas, encuestas y cuestionarios, cada uno de estos adecuados a las actividades a desarrollar en las metas, como las capacitaciones, planes, agendas, talleres, actividades formativas, jornadas educativas y difusión de materiales audiovisuales. En las actividades de cada una de las metas del proyecto estará formulada desde su planeación en el diagnóstico y seguimiento a los alcances del objetivo por actividad. Lo principal de ello es la posibilidad de medición adecuada con indicadores específicos, y rúbricas de evaluación que permitan la cuantificación de los resultados obtenidos. En atención a la recomendación emitida por el comité dictaminador se puntualiza lo siguiente: La evaluación de los resultados y alcances del proyecto “Educar desde la paz, fortaleciendo los cimientos de la Educación Integral en Sexualidad, de las familias y entornos colimenses”, se sustentan en las bases de participación de la convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) al promover el registro de todas las actividades realizadas, presentar informes parciales del propio proyecto así como informes finales de cada una de las acciones. Los cambios esperados con la ejecución del proyecto son; la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente mediante el trabajo coordinado con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescentes (GEPEA) Y de actores estratégicos de los diferentes niveles de gobierno, conformación y consolidación de Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo Adolescentes (GUMPEA), considerando los temas trabajados en la agenda 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes. Diseñar e implementar la puesta en marcha de la Ruta NAME en el Estado de Colima, así como la capacitación a personas servidoras públicas de las instancias estatales que integran el GEPEA al término del proyecto. Realización de jornadas educativas con pertinencia cultural en comunidades rurales o indígenas en torno a la Educación Integral en Sexualidad mediante talleres, pláticas y acciones de sensibilización a madres, padres, cuidadoras de familia, niñas, niños y adolescentes, así como la capacitación a personal de salud y educativo en materia de derechos sexuales y reproductivos. Consolidación de Entornos Seguros y en Paz para las Mujeres, Niñas y Adolescentes (MUCPAZ), mediante el acompañamiento en la implementación de al menos tres planes de acciones comunitarias realizadas el año anterior. La evaluación contemplada en esta metodología considera tres momentos; el primero incluye el diagnóstico, cuyo fin es identificar las condiciones previas al desarrollo de acciones formativas señaladas en las metas, que nos permita conocer desde qué nivel partimos. El segundo momento se llevará a cabo durante los procesos de ejecución de las actividades mediante técnicas formales e instrumentos de evaluación para determinar el avance de los aprendizajes, esto nos permitirá hacer un análisis de los resultados obtenidos al término de las actividades. En el tercer y último momento se consideran las evidencias de conocimientos, procesos y productos que permitan la construcción de los informes finales programados en las metas, para así distinguir las acciones que mayor impacto tuvieron en la población. Los instrumentos de evaluación como las entrevistas, rúbricas, encuestas y cuestionarios, permitirán recuperar los datos cualitativos y cuantitativos que arrojen las actividades a desarrollar en las metas, como las capacitaciones, planes, agendas, talleres, actividades formativas, jornadas educativas y difusión de materiales audiovisuales, que permitan comparar el avance de los resultados obtenidos, para poder definir si se lograron los objetivos planteados en el proyecto.

Describir cómo se dará a conocer el proyecto y sus resultados a las personas beneficiarias para cualquier persona interesada en conocer sobre el logro de sus objetivos y el uso de los recursos

El Instituto Colimense de las Mujeres, cuenta con un equipo de comunicación que se hará cargo de hacer difusión en la página oficial de la IMEF de cada una de las actividades programadas en las metas, así como sus resultados, estas acciones se realizarán de manera previa al evento para la invitación y difusión. Además, hay un trabajo interinstitucional, fortalecido por instancias estratégicas que abonan a dar a conocer las actividades a los públicos objetivos de las actividades, como la Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Salud, la Universidad de Colima y el CONAFE. Se realizarán documentos de supervisión e informes que den un seguimiento a las actividades específicas de cada meta. Finalmente, el proyecto contará con su mecanismo de Participación Ciudadana, en el que a través de la vigilancia por parte del grupo que lo integra constataron que los recursos y medios que se utilizan son optimizados para el desarrollo del proyecto "Educar desde la paz, Fortaleciendo los Cimientos de la Educación Integral en Sexualidad, de las familias y entornos Colimenses". En atención a la recomendación emitida por el comité dictaminador se puntualiza lo siguiente: Finalmente, el proyecto contará con su mecanismo de Participación Ciudadana, Conformado por un comité de vigilancia, el cual elaborará un plan de trabajo mediante reuniones con el objetivo de vigilar los recursos asignados a las actividades del proyecto. Además supervisará que la difusión de la información en la página institucional sea clara, concisa, oportuna y transparente. El comité de vigilancia podrá participar en las actividades de manera presencial, monitoreando desde la ciudadanía el cumplimiento de las metas y las actividades del proyecto "Educar desde la paz, Fortaleciendo los Cimientos de la Educación Integral en Sexualidad, de las familias y entornos Colimenses".

METAS DEL PROYECTO

Código 11.MT	Documento meta 1.-Informe general sobre resultados, población beneficiada, alcances y retos enfrentados durante la ejecución de la meta. 2.-Plan de abogacía y diálogo político, Agenda local para la prevención del embarazo adolescentes, reproducción y estrategia de difusión de materiales audiovisuales y editoriales.	Total \$ 750,000.00
Meta MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.		

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
1.1 Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político, que incluya lo siguiente: a) Identificación de actores estratégicos en los diversos sectores del gobierno estatal, municipal y legislativo local (comisiones de salud, educación, género, juventud, etc.) incluyendo las instancias que forman; b) Evaluación de la voluntad política de los actores en el tema; e c) Identificación de recursos humanos tanto del estado como de los municipios a trabajar. Este plan de abogacía y diálogo político tendrá como resultado la primera propuesta de agenda local de 3 municipios en la que se considera la conformación de Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA).	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
1.2 Impulsar el trabajo de los GUMPEA a través de talleres de planeación municipal, que consideren los Planes Municipales, la inclusión de los temas de la Agenda 2022 de niñas, niños y adolescentes (de haber ejecutado la Meta MF-2 del FOBAM en 2022) y la participación niñas y adolescentes que hayan formado parte de su elaboración. Estos talleres tendrán como resultado la "Agenda local para la prevención del embarazo adolescente", que incluya acciones específicas de acuerdo con los 4 componentes prioritarios de la ENAPEA y su Programa de Trabajo, así como indicadores cuantitativos y cualitativos que sienten una línea base para próximas acciones.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
1.3 Llevar a cabo dos acciones derivadas de la "Agenda local para la prevención del embarazo adolescente", relacionadas por lo menos con dos componentes de la ENAPEA, en coordinación con actores estratégicos e instituciones claves, y de acuerdo con las pautas ofrecidas en la "Guía Metodológica para la Implementación Territorial de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes".	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
1.4 Reproducir y realizar una estrategia de difusión de los materiales audiovisuales (Spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA", incluyendo la adecuación de los materiales a por lo menos una población prioritaria (personas con discapacidad, personas indígenas y afroamericanas, población rural u otras).	1	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00

Código
12.MT

Documento meta

Informe general que describa los procesos de capacitación y coordinación entre instituciones, así como los resultados, población beneficiada, alcances y retos enfrentados durante la ejecución de la meta.

Total
\$ 310,000.00

Meta

MF-2 Impulsar la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa.

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
2.1 Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones, que aún no hayan sido capacitadas en la materia, sobre la implementación de la Ruta NAME.	2	\$ 80,000.00	\$ 160,000.00
2.2 Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades del grupo rector, mapeo de las actividades de las instituciones involucradas, y fortalecimiento de la articulación y coordinación entre las instituciones encargadas o responsables de la implementación, de acuerdo con la Guía para la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”, de acuerdo con las siguientes fases: 1) Implementación 2) Identificación de las NAME e hijas e hijos 3) Notificación 4) Operación coordinada de los diferentes servicios 5) Seguimiento y monitoreo	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00

Código
13.MT

Documento meta

Informe de resultados de las actividades que incluya sus alcances, actores estratégicos, población beneficiada, retos y buenas prácticas.

Total
\$ 790,000.00

Meta

MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
3.1 Diseñar e implementar una estrategia con pertinencia cultural (talleres, pláticas, acciones de sensibilización, acompañamiento integral comunitario, entre otros) para desarrollar procesos de formación, información o sensibilización a niñas, niños y adolescentes en comunidades no escolarizadas en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), en coordinación con instituciones claves, como el CONAFE. Esta Estrategia debe incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.	1	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00
3.2 Realizar jornadas educativas en comunidades rurales o indígenas con pertinencia cultural dirigidas a madres, padres, personas cuidadoras, líderes comunitarias niñas, adolescentes, sobre los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades comunitarias y medios de comunicación accesibles y pertinentes, como el perifoneo, radios comunitarias, módulos itinerantes, talleres en plazas públicas, actividades culturales, artísticas o recreativas. Estas jornadas deben incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.	1	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00
3.3 Realizar jornadas educativas dirigidas a madres, padres, personas cuidadoras, niñas, adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades comunitarias y medios de comunicación accesibles y pertinentes, como el perifoneo, radios comunitarias, módulos itinerantes, talleres en plazas públicas, actividades culturales, artísticas o recreativas. Estas jornadas deben incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.	1	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00
3.4 Llevar a cabo talleres de capacitación al personal del sector salud y educativo, sobre los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, con la finalidad de brindar una mejor atención acorde con sus necesidades y derechos. Estos talleres deben incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.	1	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00
3.5 Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral del Aborto Seguro (IVE, ILE) que no hayan sido capacitados, deberá contener diferentes módulos en los que se desarrolle marco conceptual, jurídico, rutas de atención, técnicas recomendadas y aquellos elementos o tópicos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada y pertinente.	1	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00
3.6 Sensibilizar a través de talleres y foros con madres, padres y personas cuidadoras, así como niños y adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, sobre la Educación Integral en Sexualidad (EIS) y la corresponsabilidad familiar. Estos talleres podrán realizarse considerando las actividades del Cuaderno Yo Decido (CONAPO), asimismo deben incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.	1	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00
3.7 Desarrollar un proceso de capacitación y sensibilización a líderes comunitarias (pares o mujeres adultas) con el propósito que puedan replicar dichas capacitaciones en el tema de prevención de embarazo adolescente desde la comunidad y en la comunidad. Esta actividad tendrá como resultado una guía o manual de capacitación, con sus respectivos materiales para que las personas replicadoras tengan herramientas metodológicas para realizar talleres en el tema.	1	\$ 130,000.00	\$ 130,000.00

Código 16.MT	Documento meta Informe general en el que se detalle el proceso de consolidación de las Redes MUCPAZ, resultados de las capacitaciones, planes de acción comunitaria y resultados del Encuentro Nacional. El informe deberá contar con un apartado en el que se señale descripción de las características de composición de las Redes (cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena, edades promedio, ocupaciones, ubicación de la Red).	Total \$ 355,000.00
Meta MUCPAZ-MF-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.		

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
MUCPAZ-2.1 Acompañar en la implementación de al menos tres planes de acción comunitaria elaborados en el año anterior, los cuales deben contener los componentes de vinculación institucional, recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ. Dentro de este acompañamiento se deberá llevar a cabo un evento con autoridades locales de presentación de al menos tres Planes de acción comunitaria, donde se expongan las principales acciones propuestas y las necesidades de acompañamiento institucional; así como la construcción de compromisos de las autoridades. Asimismo, se debe considerar llevar a cabo reuniones con autoridades locales con atribuciones vinculadas con las acciones planteadas en los planes de acción comunitaria presentados en el evento realizado, a fin de dar seguimiento a los compromisos acordados por las autoridades.	1	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00
MUCPAZ-2.2 Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ, según las prioridades establecidas en el plan de acción comunitaria, considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento "Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ"	1	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00
MUCPAZ-2.3 Realizar un proceso de capacitación dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ para formarlas como replicadoras, tomando como referencia la "Guía básica para la formación y acción de multiplicadoras de Paz" y el "Manual de estrategias para el fortalecimiento de capacidades" Este proceso deberá llevarse a cabo con al menos 20 mujeres provenientes de distintas Redes.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
MUCPAZ-2.4 Pago de traslados, hospedaje y alimentos de una integrante de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, convocado por el Inmujeres.	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00

Código
17.MI

Documento meta
Informe pormenorizado de cada actividad llevada a cabo como en el proyecto

Total
\$ 250,000.00

Meta

Coordinación del proyecto

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
Coordinar las actividades sustantivas del proyecto	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00

Código 18.MT	Documento meta informe pormenorizado de cada actividad llevada en el proyecto	Total \$ 250,000.00								
Meta Seguimiento del proyecto										
Actividades										
<table><tr><th>Actividad</th><th>Cantidad</th><th>Costo</th><th>Total</th></tr><tr><td>Seguimiento las actividades sustantivas del proyecto</td><td>1</td><td>\$ 250,000.00</td><td>\$ 250,000.00</td></tr></table>			Actividad	Cantidad	Costo	Total	Seguimiento las actividades sustantivas del proyecto	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
Actividad	Cantidad	Costo	Total							
Seguimiento las actividades sustantivas del proyecto	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00							

GASTOS DE COORDINACIÓN

No	Concepto de gasto	Unidad de gasto	Cantidad	Costo	Total
1	Pago de viáticos para el proyecto	CFDI	1	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
2	Pago de combustible	Pago de combustible	2727	\$ 22.00	\$ 59,994.00
3	Compra de materiales de oficina y papelería	útiles de oficina y papelería	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
4	Pago de peajes	Casetas	1	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00
5	Consumibles de cómputo e impresiones	Consumibles de cómputo	1	\$ 41,000.00	\$ 41,000.00
6	Servicio de paquetería del proyecto	Servicio postal	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
Total					\$ 199,994.00

Certifico que la información proporcionada es correcta y completa, conozco las disposiciones establecidas en las Bases de Participación del FOBAM 2023.

ATENTAMENTE

Titular la instancia

Catalina Suárez Dávila